Sello 4º 40. mrs. — Año de 1834.
VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

comunicarla bajo su responsabilidad á los residentes en el Rincon p.ª su cumplim.to, lo mismo que estos á los primeros si antes las recibiesen; y que por lo concerniente á la formacion de listas para reparto de contribuciones y demas q.e ocurran, todas deben unirse p.ª darlas de comun conformidad supuesto que los Partidos del Algar, S.n Ginés y Rincon todos componen una misma diputacion sin preferencia ni distincion alguna.

Diput.do Nombram.to de uno de Campo Nula.

Por el Caballero Regidor perpetuo D. Victoriano Lopez Llanos á quien tocó el nombram.to de diputados del Partido de Campo Nula y Puerto se hace en favor de José Cañavate en lugar de Casiano Conesa. Y esta Corp.on ac.da se conforma con dho nombram.to y desde luego se le despache el correspondiente titulo.

En 4 M.zo se notificó este acuerdo á José Cañavate.

Cirujano titular. Presentacion de titulo.

Vióse un oficio del Subdeleg.do de Medicina y Cirujia de esta Ciudad y su Partido manifestando lo que le dice la R.l Academia de Granada con referencia al retorno que advierte en la contest.on q.e oficio q.e con fha veinte y uno de dic.e del año ult.o dirijió dha Academia acerca del nombram.to de Cirujano titular la que recuerda se verifique á la mayor brevedad. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: se diga á dho Sr. Subdeleg.do que teniendosele manifestado la razon q.e ha motivado la citada tardanza por los grandes asuntos q.e ocupan á esta Corporacion